



elmaipo.cl saluda este 29 de julio a los recolectores y recolectoras de residuos domiciliarios en su día

Posted on Julio 29, 2026

Hoy se conmemora el Día Nacional del Recolector y Recolectora de Residuos Domiciliarios. Como elmaipo.cl enviamos un caluroso saludo a las trabajadoras y trabajadores de la cuenca del Maipo y de todo Chile.

Desde las primeras horas de la madrugada y bajo condiciones climáticas muchas veces adversas, miles de hombres y mujeres recorren las calles de nuestras ciudades con un único propósito: mantener el orden, la higiene y la salud pública de nuestras comunidades.

Hoy, **miércoles 29 de julio**, como **elmaipo.cl** hacemos llegar nuestros más sinceros reconocimientos a quienes, con compromiso, esfuerzo y constante dedicación, trabajan día a día en la recolección de residuos domiciliarios. Un saludo especialmente afectuoso para aquellos que prestan este servicio vital en las comunas que crecen a las orillas de nuestro río Maipo.

Su labor diaria es una columna fundamental para el bienestar y la calidad de vida de cada vecina y vecino.

Un feriado del gremio que detiene la recolección

En el marco de esta conmemoración, diversos municipios a lo largo del país informaron que **durante esta jornada no se prestará el servicio de recolección de basura.**

Dado que se trata de un día festivo para el gremio, el camión recolector no realizará sus recorridos habituales. Por este motivo, las autoridades han hecho un llamado a la comunidad a **no sacar las bolsas de basura a la vía pública** hasta la siguiente jornada programada, colaborando así con el aseo de los barrios durante este día de descanso.

El origen de la conmemoración: Ley N.º 21.429

Esta fecha oficial rige desde el **10 de marzo de 2022**, cuando el Diario Oficial promulgó la **Ley N.º 21.429** del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, institucionalizando cada 29 de julio como el *Día Nacional del Recolector y Recolectora de Residuos Domiciliarios*.

“El objetivo es efectuar un reconocimiento a las personas que, día a día y muchas veces bajo circunstancias climáticas difíciles, desarrollan servicios vitales para nuestras ciudades y nuestra sociedad”, destaca el texto legal.

La iniciativa tuvo sus inicios en una moción parlamentaria impulsada por los diputados y diputadas Leopoldo Pérez, Marcela Hernando, Andrés Longton, Karin Luck, Andrés Molina, Celso Morales, Andrea Parra, Joanna Pérez, Raúl Saldívar y Renzo Trisotti, contando posteriormente con el **respaldo unánime del Senado**.

Hoy, el trabajo silencioso de miles de recolectores y recolectoras no solo recibe el marco legal que les rinde homenaje, sino también el agradecimiento sincero de todo un país. **¡Feliz día!**